



**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 027

Fecha: 18 de mayo de 2023

JUZGADO	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO
J01	2018-00359	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA "FINANCIERA COMULTRASAN"	LUIS SAMUEL DUARTE CAICEDO – SORAIDA SALAS PINTO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION – ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LIQUIDACION DE CREDITO – FIJA AGENCIAS EN DERECHO – CONDENA EN COSTAS – CONCEDE ACCESO AL EXPEDIENTE	17/05/2023	C1
J01	2020-00586	REIVINDICATORIO	MONICA LILIANA CARRERO SALINAS	SOLANDY SALINAS RAMIREZ	FIJA FECHA DE AUDIENCIA – REITERA ADVERTENCIAS	17/05/2023	C1
J03	2022-00460	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	CONDominio SAMANES DE LOS TRAPICHES, ZONA NORTE	VICTOR ADOLFO HERNANDEZ VILLAMIZAR – MARTHA PATRICIA ALVAREZ ZERPA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION – ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LIQUIDACION DE CREDITO – FIJA AGENCIAS EN DERECHO – CONDENA EN COSTAS – CONCEDE ACCESO AL EXPEDIENTE	17/05/2023	C1
J03	2022-00680	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA	JEAN HARBIE MEDINA RESTREPO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION – ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LIQUIDACION DE CREDITO – FIJA AGENCIAS EN DERECHO – CONDENA EN COSTAS – CORRIGE NUMERAL, DECRETA MEDIDA CAUTELAR– CONCEDE ACCESO AL EXPEDIENTE	17/05/2023	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 18 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

Firmado Por:
Andrea Milena Arambula Rojas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Villa Del Rosario - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0fc9968fda2161db1d46a162f99d57989e51725972e311b3a5dc258f1fba27c**

Documento generado en 17/05/2023 06:28:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>